

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD
MENTAL FAMILIAR P.A.C.
FONO: 5224313

REPÚBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93 / 7838
A:	16 ABR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

SR.
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE.

ARCHIVO

Me dirijo a Ud., para solicitarle una audiencia con el fin de plantearle las serias dificultades que presenta el Centro que dirijo.

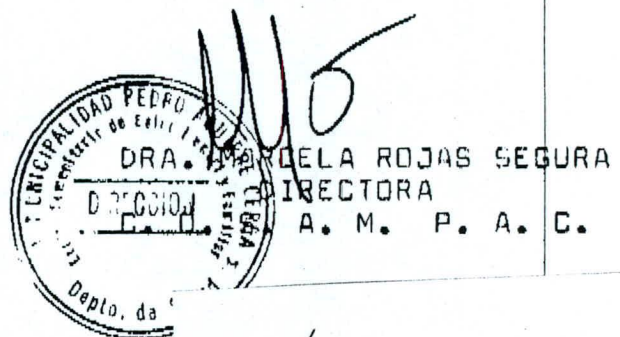
Este Centro pertenece a una Red de Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar, la que constituye un Programa Oficial del Ministerio de Salud y que depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

Desde Enero de este año hemos sido objeto de una serie de decisiones por parte de las Autoridades Municipales que afectan a la planta física de nuestro Centro deteriorando el desempeño de nuestras actividades.

Hemos intentado a través del conducto regular, que se considere nuestro criterio técnico en estas decisiones sin resultado a la fecha.

Por este motivo solicito a Ud., esta audiencia para que con su intervención se pueda resolver esta difícil situación que en definitiva afecta a la población de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda que es beneficiaria de este Centro.

Esperando una pronta y favorable acogida. Se despide atentamente.



Inespera

PEDRO AGUIRRE CERDA, 14 DE ABRIL DE 1993

P. J. A.



CBE 93/7838

ARCHIVO

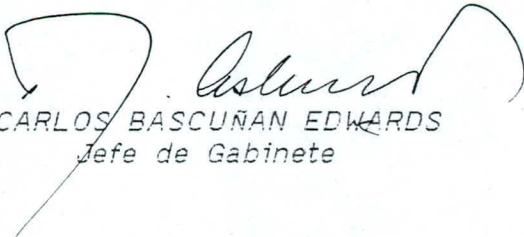
Doctora
Marcela Rojas Segura
Centro Comunitario de Salud Mental Familiar P.A.C.
Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su solicitud de audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Por especial encargo de S.E., debo comunicarle que no será posible, acoger su solicitud. Sin duda, usted conoce las múltiples obligaciones que demanda el ejercicio del cargo, por lo que esperamos que comprenda la imposibilidad de recibirlo personalmente. Sin embargo, el Presidente interesado en sus planteamientos, solicitó antecedentes a los organismos pertinentes, informándosele que su problema estaría solucionado, ya que la sala que se pensaba destinar para otros fines distintos a los del Centro Comunitario, se ubicará en otro edificio comunal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Junio 15 de 1993.

CBE/mpd